

TARIFARIO VIGENTE A PARTIR DEL 27 DE ENERO DE 2025

CTS BANCO RIPLEY

COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS

TASA DE INTERÉS EFECTIVA ANUAL (TEA) aplicada a 360 días.

CTS RIPLEY	TEA
Soles	5.25%*
Dólares USA	1.00%

Impuestos a las Transferencias Financieras (ITF) : Tasa de 0.005%. De acuerdo a los establecido por el inciso d) del Apendice de la ley N° 28194, ley para la Lucha contra Evasión y para la formalización de la Economía, se encuentra exonerada del ITF la acreditación o débito en las cuentas de Compensación por Tiempo de Servicios - CTS

* Vigencia de tasas a partir del 27 de enero de 2025